



# ¿Cómo pedir la Credencial de Discapacidad?

Versión Lectura Fácil



# 1. ¿Qué es la Credencial de Discapacidad?

Es un documento que entrega el Estado de Chile, con forma parecida a tu [carnet de identidad](#), que tiene información sobre tu discapacidad.

Este documento también informa el grado de discapacidad que tienes.

Las personas pueden pedir la Credencial de Discapacidad gratis durante todo el año.

La Credencial de Discapacidad tiene:

- Tu [Registro Nacional de Discapacidad](#).
- Tu [Registro Único Nacional \(RUN\)](#).
- Tu nombre.
- El [grado global de discapacidad que tienes](#).
- La [causa principal de tu discapacidad](#).
- Las [causas secundarias de tu discapacidad](#).
- Si tienes [movilidad reducida](#).

● **Carnet de identidad:**  
Tarjeta con tu número de identificación. También puede llamarse: Cédula de identidad.

● **Registro Nacional de Discapacidad:**  
Lista de todas las personas que tienen discapacidad en Chile.

● **Registro Único Nacional (RUN):**  
Es el número de identificación de tu carnet o cédula de identidad.

● **Grado global de discapacidad:**  
Nivel total de discapacidad y apoyos que la persona tiene.

● **Causa principal de tu discapacidad:**  
La razón más importante de tu discapacidad.

● **Causas secundarias de tu discapacidad:**  
Otras razones menos importantes que causan tu discapacidad.

● **Movilidad reducida:**  
Si la persona tiene dificultad para moverse o trasladarse.

## 2. ¿Quiénes pueden pedir la Credencial de Discapacidad?

La Credencial de Discapacidad la pueden pedir las siguientes personas:

- Personas con discapacidad.
- **Personas que representan** a una persona con discapacidad.
- **Entidades que representan** a alguna persona con discapacidad.

● **Personas que representan:**  
Personas que acompañan en la protección y toma de decisiones de las personas con discapacidad. Por ejemplo, padres y madres de niños con discapacidad.

● **Entidades que representan:**  
Algunas Instituciones tienen permiso para cuidar y tomar decisiones por las personas con discapacidad que necesitan más apoyos.

### 3. ¿Cómo solicito la Credencial de Discapacidad?

Para pedir tu credencial de discapacidad, debes hacer 3 pasos:

#### Paso 1

#### Calificación de la Discapacidad

La calificación de la discapacidad es una evaluación que se hace a una persona. En esta, una persona que trabaja en salud o educación, mide el estado de salud y el **desempeño funcional** de una persona. También, un **asistente o trabajador social** evalúa las **barreras del entorno**.

Para pedir la Calificación de la Discapacidad debes hacerlo en la **Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez**. Este lugar también se llama la COMPIN.

#### ● **Desempeño funcional:**

Capacidad de una persona para hacer las actividades que se realizan a diario sin ayuda de otra persona. Por ejemplo, comer, moverse, o bañarse.

#### ● **Asistente o trabajador social:**

Es un profesional que se encarga de cuidar los derechos de todas las personas.

#### ● **Barreras del entorno:**

Las dificultades que se le presentan desde el entorno a una persona con discapacidad para poder participar en la sociedad.

#### ● **Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez:**

Es el equipo que se encarga de revisar la información que envían las personas con discapacidad. La información es sobre la evaluación del estado de salud, el desempeño funcional y las barreras del entorno.

Antes de empezar,  
debes preparar los siguientes 4 documentos:

### 1) Informe **Biomédico Funcional:**

El informe biomédico funcional es un documento que tiene la información sobre tu estado de salud y sobre tu desempeño funcional. Este informe lo hace una persona que trabaja en salud o educación. Puedes descargar el modelo del informe en el siguiente enlace:  
<https://milicenciamedica.cl/discapacidad.html#formularios>

### 2) Informe Social y de **Redes de Apoyo:**

El informe social y de redes de apoyo es un documento que tiene la información sobre los apoyos que la persona tiene. Este informe lo hace un asistente social o trabajador social. Puedes descargar el modelo del informe en el siguiente enlace:  
<https://milicenciamedica.cl/discapacidad.html#formularios>

#### ● **Biomédico:**

Es la información sobre el estado de salud de una persona.

#### ● **Redes de Apoyo:**

Conjunto de objetos, personas y situaciones que rodean a la persona en la sociedad.

### **3) Informe del Instrumento de Valoración del Desempeño en Comunidad (IVADEC):**

El informe del IVADEC

es un documento que tiene la información sobre tu grado de discapacidad.

Si no tienes este informe, podrás pedirlo en la COMPIN.

### **4) Fotocopia o foto del Carnet de Identidad.**

Cuando tengas todos los documentos, puedes pedir la Certificación de la Discapacidad.

Lo puedes hacer de dos formas:

1. Online.
2. Presencial.

### **• Instrumento de Valoración del Desempeño en Comunidad (IVADEC):**

Es una encuesta para conocer tus dificultades o facilidades para realizar actividades a diario según tu edad.

## 1. Online

Para pedir la Certificación de la Discapacidad debes seguir estas instrucciones:

1. Ingresa en la página web [www.milicenciamedica.cl](http://www.milicenciamedica.cl)
2. Ingresa en el trámite "Certificación de Discapacidad".
3. Selecciona la Región en la que vives y presiona "Iniciar Trámite".  
Si vives en la Región Metropolitana, también te preguntarán en qué zona vives.

4. Ingresa tu RUT y tu **Clave Única**.
5. Selecciona quién ingresará la solicitud.  
Pueden ser las siguientes opciones:

- Continuar trámite como **usuario**.
- Continuar trámite como **representante**.
- Continuar trámite como **funcionario de la COMPIN**.

### ● **Clave Única:**

Contraseña personal con la que puedes realizar trámites online en Chile.

### ● **Usuario:**

Una persona con discapacidad marca esta opción.

### ● **Representante:**

Un representante de una persona con discapacidad marca esta opción.

### ● **Funcionario de la COMPIN:**

Persona que trabaja en la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez.

6. Rellena el “Formulario de Solicitud” con tus datos personales.  
Cuando termines, confirma la solicitud y haz clic en “Siguiete”.
7. Agrega los cuatro documentos anteriores.

1. Si no tienes el Informe del Instrumento de Valoración del Desempeño en Comunidad (IVADEC), puedes pedirlo en este momento y un funcionario de la COMPIN te contactará.
2. Si quieres más información sobre el trámite online, visita el siguiente enlace:  
<https://milicenciamedica.cl/discapacidad.html>

## 2. Presencial

1. Imprime los cuatro documentos.
2. Ve a la oficina de la COMPIN más cercana a tu casa.
  - Las oficinas están abiertas de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Este trámite demora alrededor de 20 días hábiles.

### • **Días hábiles:**

Los días hábiles normalmente son el lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, sin feriados.

## Paso 2

### Certificación de la Discapacidad

Después de estudiar los documentos que enviaste, la COMPIN decide la **Resolución de la Certificación de la Discapacidad**.

En la Resolución de Certificación de la Discapacidad, la COMPIN aprueba o rechaza la solicitud.

- **Si la COMPIN aprueba** la Certificación de la Discapacidad, la COMPIN avisa y le envía una copia de la Resolución de la Certificación de la Discapacidad a la persona por correo electrónico. A la vez, la COMPIN envía la Resolución de Certificación de la Discapacidad al Servicio de Registro Civil e Identificación. El Servicio de Registro Civil e Identificación es el encargado de inscribir a la persona en el Registro Nacional de la Discapacidad.

Este trámite demora 5 días hábiles.

- **Resolución de la Certificación de la Discapacidad:**

La respuesta que da la COMPIN a la solicitud para obtener la credencial de discapacidad.

La Resolución de la Certificación de la Discapacidad es un documento que dice:

- Porcentaje de discapacidad.
  - Grado global de discapacidad.
  - Causa principal y secundarias de la discapacidad.
  - Vigencia de certificación.
  - Existencia o no de movilidad reducida.
- **Si la COMPIN rechaza** la Certificación de la Discapacidad, la COMPIN avisa a la persona por correo electrónico.

La persona podrá apelar en los 5 días hábiles siguientes.

- **Porcentaje de discapacidad:**  
El porcentaje es un número que se ubica entre el 1 y el 100, que representa una cantidad sobre 100. Su símbolo es %. Este número representa el nivel de discapacidad que tiene la persona. Por ejemplo, una persona tiene un 40% de discapacidad. Eso quiere decir que tiene 40 de 100, el total.
- **Grado global de discapacidad:**  
Nivel total de discapacidad y apoyos que la persona tiene.
- **Causa principal y secundarias de la discapacidad:**  
Razones por la que la persona tiene discapacidad.
- **Vigencia de la certificación:**  
La fecha en la que el documento es válido y la fecha en la que el documento vence.
- **Existencia o no de movilidad reducida:**  
El documento dice si la persona tiene capacidad para moverse sin ayuda de nadie o de alguna tecnología (por ejemplo, silla de ruedas).
- **Apelar:**  
Pedir que se revise la decisión porque crees que es injusta.

### Paso 3

## Inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad

Para terminar el proceso,  
el Servicio de Registro Civil e Identificación  
inscribe a la persona con discapacidad.

La inscripción se realiza en el Registro Nacional de la Discapacidad.

El Servicio de Registro Civil e Identificación  
envía a la persona por Correos de Chile al domicilio registrado:

1. La Credencial de Discapacidad.
2. La Certificación de Discapacidad.

Este trámite demora alrededor de 5 días hábiles.

## 4. ¿Qué beneficios tiene la Credencial de Discapacidad?

Las personas con Credencial de Discapacidad tienen beneficios como:

- La **Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares** evalúa distintas características de una familia, para apoyarlas con distintas ayudas. Si hay una persona con discapacidad, utiliza el Registro Nacional de la Discapacidad para calcular un puntaje mayor que permitirá pedir ayudas.
- Las personas con Credencial de Discapacidad pueden tener **Atención de Salud en Modalidad de Libre Elección** para Kinesiología, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología sin límite anual.
- Las personas con Credencial de Discapacidad pueden participar en los programas de apoyo del **Servicio Nacional de la Discapacidad de Chile**.

● **Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares:** Encuesta que mide el dinero que recibe y gasta una familia en el día a día, y las características de la situación de la familia.

● **Atención de Salud en Modalidad de Libre Elección:** Atención de salud en la que puedes ir a cualquier clínica u hospital a atenderte, y elegir con qué profesional hacerlo.

● **Servicio Nacional de la Discapacidad de Chile:** Es un servicio público que se preocupa de apoyar la inclusión y la participación de las personas con discapacidad. Puedes conocer más en su página web: <https://www.senadis.gob.cl/>

- Las personas con Credencial de Discapacidad pueden trabajar en empresas que aplican la Ley de Inclusión Laboral (Ley N° 21.015).
- Las personas con Credencial de Discapacidad pueden pedir ayudas para arrendar o comprar casas en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Las personas con Credencial de Discapacidad pueden pedir **becas** al Ministerio de Educación.
- Los estudiantes con Credencial de Discapacidad pueden pedir ajustes, adecuaciones y apoyos en las pruebas de acceso a la educación superior.
- Cuando hay **Restricción Vehicular** en la Región Metropolitana, las personas con Credencial de Discapacidad pueden usar sus vehículos.
- Las personas con Credencial de Discapacidad pueden tener rebajas en la **Aduana**, cuando traigan vehículos o **ayudas técnicas** desde fuera de Chile.

● **Becas:**

Ayuda económica para que una persona pueda estudiar gratis o pagando menos.

● **Restricción Vehicular:**

Días en los que algunas personas no pueden usar sus autos.

● **Aduana:**

Es una oficina pública, ubicada en las fronteras de los países. Cuando una persona o empresa compra un producto fuera de Chile tiene que pagar dinero en la Aduana.

● **Ayudas técnicas:**

Elementos o productos que necesita una persona con discapacidad para participar en la sociedad y vivir de manera independiente. Por ejemplo, una silla de ruedas, un lector de pantalla.

- Las personas con Credencial de Discapacidad pueden usar estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad.

Si eres una persona con discapacidad y quieres acceder a estos beneficios, realiza el trámite para obtener la Credencial de Discapacidad.

Más información en la página web [www.senadis.gob.cl](http://www.senadis.gob.cl)



# ¿Cómo pedir la Credencial de Discapacidad?

Versión Lectura Fácil



Servicio  
**Lectura  
Fácil**



**Centro UC**  
Tecnologías de Inclusión  
CEDETI



Universidad de  
**los Andes**

©Documento adaptado por CEDETI UC y validado por Universidad de los Andes.

© Lectura Fácil Europa. Logo: Inclusion Europe.  
Más información en [www.easy-to-read.eu](http://www.easy-to-read.eu)